

VALLENAR, 0 2 JUL 2009

DECRETO EXENTO N° 3234

## VISTOS:

Presentación efectuada por el contribuyente para la devolución de dineros ingresados por concepto de renovación licencia de conducir Clase "B" de fecha 01 de Julio de 2009 mediante el cual solicita devolución del dinero; lo dispuesto en la Ley 18.290 de Tránsito, Ordenanza sobre derechos varios y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

- 01.- Procédase a la devolución del dinero ingresado en Tesorería Municipal, por concepto de primera Licencia de Conducir Clase "B" de acuerdo al Sistema de la Ley 18.290 de Tránsito, al Señor LUIS ALFONSO BORDONES MALTES, Cédula de Identidad N° 10.660.649-8, según Comprobante de Ingresos Municipales Nº 0115608 del 22/06/2009 por un valor total de \$ 24.689.-
- 02.- Lo anterior debido a que el postulante decidió no continuar con su trámite por motivos de trabajo fuera de la ciudad.
- 03.- El conductor canceló la suma de \$ 25.754.- con descuentos de \$ 1.065.- por concepto de formulario licencia de conducir y será Imputado al Item 31 " Transferencias al Sector Privado". Asignación 001 " Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

## DISTRIBUCION:

- Tesorería Municipal
- Direcc. Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Control
- Expediente N° 10.660.649-8
- Secretaría Municipal
- Arch. Ofcna de Partes